

## Datos Generales

Gaceta N°:	24350
Fecha de la Gaceta:	23/07/2001
Norma:	LEY
Número de Norma:	37
Fecha de la Norma:	10/07/2001
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE ESTABLECE NORMAS PROTECTORAS PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley establece normas de protección a los jubilados y pensionados y, a su vez, reglamenta lo concerniente al pago de las jubilaciones y los beneficios que pudieran gozar los mismos. Entre otras normas, regula lo referente al porcentaje mínimo de descuentos voluntarios sobre pensiones y jubilaciones. Esta Ley deroga cualquier disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: PENSION, DESCUENTO, JUBILACION, JUBILADOS , LEY, ASAMBLEA LEGISLATIVA, TERCERA EDAD, PENSIONADOS.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DESCUENTO
JUBILACION
JUBILADOS
LEY
PENSION
PENSIONADOS
TERCERA EDAD

## Referencias

<b>LEY 37</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 37</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	22	13/04/2009	26261	15/04/2009	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La Ley 22 de 13 de abril de 2009, modifica el artículo 3 de la Ley 37 de 10 de julio de 2001.
LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	DEROGADO PARCIALMENTE POR	La Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, deroga los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 37 de 10 de julio de 2001.
LEY	23	30/06/2005	25335	05/07/2005	RESTABLECIDA SU VIGENCIA TEMPORALMENTE POR	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de los artículos 9, 10 y 11 de la Ley No.37 de 10 de julio de 2001, por noventa días.
LEY	17	01/06/2005	25312	02/06/2005	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 9, 10 y 11 de esta Ley, son derogados por la Ley No. 17 de 1 de junio de 2005.
DECRETO EJECUTIVO	221	26/07/2001	24358-A	02/08/2001	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	El Decreto Ejecutivo No.221 de 25 de julio de 2001, reglamenta el artículo sexto de la Ley 37 de 10 de julio de 2001.

### LEY 37

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	16/06/1987	20827	22/06/1987	MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	La Ley 6 de 16 de junio de 1987, fue modificada en el inciso principal y los numerales 6, 17, 19, 21 y 22 del Artículo 1, así como los Artículos 5 y 14 y el párrafo del Artículo 10; adicionada con los numerales 4 y 5 al Artículo 10, así como un párrafo al Artículo 11; y derogada en el Artículo 5-A, por la Ley 37 de 10 de julio de 2001.
DECRETO DE GABINETE	68	31/03/1970	16576	03/04/1970	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 44 del Decreto de Gabinete número 68 de 31 de marzo de 1970.

## Jurisprudencia Constitucional